

II Canicross de Sevilla la Nueva

"Corre con tu mascota"

Domingo, 11 de noviembre de 2018

Recorrido largo: 8,5 km
Precio inscripción: 5€ (8€ el día de la carrera)
Recorrido medio: 4,6 km
Precio inscripción: 5€ (8€ el día de la carrera)
Paseo popular 2,5 km (Gratis)

Horarios:
9:30 h. Entrega de dorsales
11:00 h. Salida de corredores y paseo popular
13:00 h. Entrega de premios
13:15 h. Teatro familiar (iToby, el perro policía y su guerra contra los excrementos caninos!)

Salida y meta: Plaza de España

Inscripciones: www.youevent.es

Parte de los fondos recaudados con las inscripciones irán destinados a la Asociación Candela de protección de animales

**Campaña de concienciación
para la recogida de excrementos caninos**



**YO NO PUEDO
HACERLO, ¡TÚ SÍ!**



**Campaña de
Concienciación
para la recogida de
excrementos caninos**

¿TIENES UNA MASCOTA? DEBES SABER QUE...



1. Sevilla la Nueva dispone de una red de **MÁS DE 20** papeleras para la recogida de excrementos caninos (Sanecanes), distribuidos por todo el término municipal y provistos de bolsas para recoger y depositar los excrementos caninos. ¿Necesitas bolsas? puedes retirarlas en tu Ayuntamiento o solicitarlas a domicilio llamando al 91 813 00 01 o al 649 588 446.

RECOGE LOS EXCREMENTOS DE TU MASCOTA POR SALUBRIDAD, HIGIENE PÚBLICA Y ESTÉTICA.



2. Sevilla la Nueva dispone de **2 AMPLIAS ÁREAS DE LIBERTAD CANINA** para que nuestras mascotas puedan correr sueltas. Una en el parque del Encinar y otra recientemente ubicada en la Avda. Dos de Mayo, con 2.000 m2. Además de **1 PIPICAN** en el Parque de Baena.



3. Fuera de estas áreas, **LOS ANIMALES DEBEN IR SUJETOS CON CORREAS**. Para perros de razas potencialmente agresivas **ES OBLIGATORIO BOZAL Y DEBEN IR SUJETOS** con correas de menos de 2 metros de longitud.



5. Puedes tener tu mascota en tu vivienda, **SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS LO PERMITAN Y NO PRODUZCAN MOLESTIAS A LOS VECINOS.**



6. Recuerda que debes tener **INSCRITA A TU MASCOTA EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA** y llevar su identificación censal y su microchip. Debes también comunicar cambios de titularidad, bajas o cualquier modificación de los datos registrales.



7. Recoge tu **PIPÍ-CLEAN** en el Ayuntamiento o en Policía Local, para diluir la orina de tu mascota y mantener limpio y libre de olores Sevilla la Nueva. (Para perros registrados en el censo municipal).



4. Impide que tu mascota **ACCEDA A LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y ZONAS AJARDINADAS.**



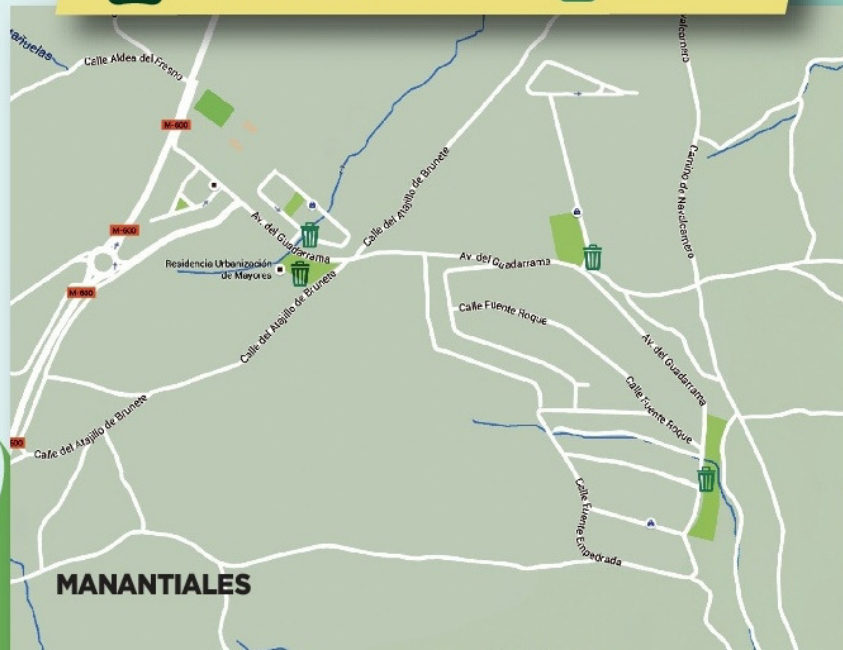
CASCO URBANO



ÁREA DE LIBERTAD CANINA / PIPICAN



PAPELERAS



MANANTIALES

Más información en www.sevillalanueva.es